

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGÜÍ (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 184

Fecha Estado: 23/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05129310300120170016800	Verbal	GERARDO DE JESUS ROJAS LONDOÑO	GLORIA PATRICIA RESTREPO GIRALDO	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar al cajero pagador de FOPEP (E1)	22/11/2023			 PDF DESCARGA
05360311000120010030700	Procesos Especiales	OLGA DE JESUS RUIZ MUÑOZ	DAYRO NELSON CORREA CASTRILLON	El Despacho Resuelve: Corrige auto (E2)	22/11/2023			 PDF DESCARGA
05360311000120220014400	Ejecutivo	WILFRAN ORLANDO ROMAN BARON	LINA MARIA CIRO CIFUENTES	El Despacho Resuelve: No aprueba liquidación del crédito. Ordena liquidar crédito por Secretaría. Reduce embargo. Requiere al ejecutado (E1)	22/11/2023			 PDF DESCARGA
05360311000120220017800	Jurisdicción Voluntaria	DE OFICIO		El Despacho Resuelve: Corre traslado de valoración de apoyos. Fija audiencia para el 29 de enero de 2024, a las 2:00 pm (AS)	22/11/2023			 PDF DESCARGA
05360311000120220032900	Jurisdicción Voluntaria	DORIAM EMILCE LOPEZ ARANGO		El Despacho Resuelve: Corre traslado de solicitud de modificación de apoyo (AS)	22/11/2023			 PDF DESCARGA
05360311000120220033400	Verbal	JENNY PAOLA GIRALDO CARDONA	JAIME ALBERTO JARAMILLO RAMIREZ.	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta. Decreta pruebas (E2)	22/11/2023			 PDF DESCARGA
05360311000120220038100	Verbal	NINI JOHANA VELASQUEZ SANCHEZ	ALBERTO MESA DIEGO	El Despacho Resuelve: No avala notificación. Ordena oficiar a Nueva EPS (E2)	22/11/2023			 PDF DESCARGA
05360311000120220055500	Verbal	LUIS EDUARDO LONDOÑO MIRANRANDA	MARIA CONSUELO CARMONA VILLA	El Despacho Resuelve Tiene notificada por aviso a Olga Carmona Villa. (OF)	22/11/2023			 PDF DESCARGA
05360311000120230006800	Ejecutivo	SANDRA ROCIO VANEGAS ALZATE	JOAN ALEXANDER YANGUAS ROJAS	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación del crédito. Ordena reliquidación. Ordena oficiar (E1)	22/11/2023			 PDF DESCARGA

ESTADO No 184		Fecha Estado: 23/11/2023					Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120230024600	Amparo de Pobreza	ALEJANDRO VALENCIA ROJAS	MIRIAM CASTAÑO DE VALENCIA	El Despacho Resuelve: Incorpora respuestas a oficios. Precisa sobre traslado (S)	22/11/2023			 DESCARGA
05360311000120230044600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIRYAM SALINAS CORREA CAUSANTE		Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (S)	22/11/2023			 DESCARGA
05360311000120230048600	Verbal Sumario	ELIKIN DAVID CASTAÑO RAMIREZ	GLORIA ASTRID QUINTANA USME	Auto que admite demanda (E2)	22/11/2023			 DESCARGA
05360311000120230050100	Procesos Especiales	ANGELA PATRICIA MONTOYA MARIN	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	Sentencia. Concede amparo constitucional (OF)	22/11/2023			 DESCARGA
05360311000120230050300	Procesos Especiales	DARWIN ANTONIO REALES MONTERO	UT UNIDOS CON LA USPEC	El Despacho Resuelve: Vincula entidad a acción de tutela (OF)	22/11/2023			 DESCARGA
05360311000120230050800	Verbal	JOSE HUMBERTO CUARTAS GAÑAN	NATALIA RINCON BOLIVAR	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (OF)	22/11/2023			 DESCARGA
05360311000120230051600	Procesos Especiales	JESSICA DAYANNA ALARCON BONILLA		Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana (E2)	22/11/2023			 DESCARGA
05360311000120230051800	Procesos Especiales	LUIS EDUARDO DUQUE GOMEZ	NUEVA EPS	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (OF)	22/11/2023			 DESCARGA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Jose Leonard Zapata Echavarria

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001. Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59dbb9a632e16ecd4c2ec5d78aaf989c2c6e56f2f5ab5c5f82805e41090bf004**

Documento generado en 23/11/2023 07:54:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>